LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la **IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes Servicios Así:

ITEM	DESCRIPCION
72121200;73161500;40151600; 39121700	**Servicio de construcción de Edif. Agrícola - arreglo de cercas y praderas. Suministro elementos e instalación herramienta agrícola.**

Que En El Acuerdo De Presupuesto Nro. 008 de noviembre 27 de 2025, para la vigencia del año 2026, Acuerdo Nro. 001 de enero 13 de 2026 de adición de excedentes financieros y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, (PAA), Se Encuentra Registrada La Necesidad de la compras y servicios de:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.3.2.1	**Fuente: 0101 Compra y sosten. animales - R.P**

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, agosto 24 de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.

Trinidad Casanare, agosto 24 de 2026

Recibido: Yovanny P.
Fecha: 24 agosto 2026.

Señores:
CONTRATISTAS
Mantenimiento de cercas e instalación postes en madera -granja IETIT.
Trinidad - Casanare

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La presente es para solicitar de manera respetuosa su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de arreglo de cercas, corte postes en madera, reforzamiento, suministro de materiales y mano de obra de proyecto ganadero-granja de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE. A TODO COSTO. así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CORTE DE POSTES EN MADERA, TRASLADO A SU RESPECTIVO LUGAR	1
2	REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION POSTES DE MADERA.	1
3	SUMINISTRO DE AISLADORES, PUNTILLAS, TERMINALES, ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE N. 14, GRAPAS Y TENSORE.S	1
4	MANO DE OBRA EN EL ARREGLO DE CERCAS, TEMPLE DE ALAMBRE DE PUAY ALAMBRE LISO (eléctrico) CALIBRE N.14.	1

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admin- Pagador.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 2013 del 19 de junio de 2026.

Trinidad Casanare, agosto 24 de 2026

Recibido.
NESTOR PATIÑO.
Fecha 24/08/26.

Señores:
CONTRATISTAS
Mantenimiento de cercas e instalación postes en madera -granja IETIT.
Trinidad - Casanare

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La presente es para solicitar de manera respetuosa su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de arreglo de cercas, corte postes en madera, reforzamiento, suministro de materiales y mano de obra de proyecto ganadero-granja de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE. A TODO COSTO. así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CORTE DE POSTES EN MADERA, TRASLADO A SU RESPECTIVO LUGAR	1
2	REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION POSTES DE MADERA.	1
3	SUMINISTRO DE AISLADORES, PUNTILLAS, TERMINALES, ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE N. 14, GRAPAS Y TENSORE.S	1
4	MANO DE OBRA EN EL ARREGLO DE CERCAS, TEMPLE DE ALAMBRE DE PUAY ALAMBRE LISO (eléctrico) CALIBRE N.14.	1

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admin- Pagador.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 2013 del 19 de junio de 2026.

Recibido Fecha: 24 agosto 2026.

Trinidad Casanare, agosto 24 de 2026

Señores:
CONTRATISTAS
Mantenimiento de cercas e instalación postes en madera -granja IETIT.
Trinidad - Casanare

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La presente es para solicitar de manera respetuosa su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de arreglo de cercas, corte postes en madera, reforzamiento, suministro de materiales y mano de obra de proyecto ganadero-granja de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE. A TODO COSTO. así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CORTE DE POSTES EN MADERA, TRASLADO A SU RESPECTIVO LUGAR	1
2	REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION POSTES DE MADERA.	1
3	SUMINISTRO DE AISLADORES, PUNTILLAS, TERMINALES, ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE N. 14, GRAPAS Y TENSORE.S	1
4	MANO DE OBRA EN EL ARREGLO DE CERCAS, TEMPLE DE ALAMBRE DE PUAY ALAMBRE LISO (eléctrico) CALIBRE N.14.	1

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux. Admin- Pagador.

TRINIDAD, CASANARE
Fecha: 26 de agosto de 2026

Rdo: Julio Conde
26/08/2026
03:30 p.m.

Señores
RECTORÍA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Trinidad, Casanare

Asunto: COTIZACIÓN PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C.

Cordial saludo.

Yo, **EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.865.743, me permito presentar a consideración de la Institución Educativa la siguiente cotización para la ejecución de las actividades de **LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C**, de acuerdo con las necesidades identificadas mediante inspección ocular de la granja de la Institución Educativa.

1. OBJETO

Prestar los servicios requeridos para realizar labores de **limpieza, mantenimiento, adecuación de postes de madera e instalación y tensionado del alambre de la cerca eléctrica en la sede Sección C**.

De acuerdo con la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa se hará la estalación de postes de madera para el arreglo de la cerca.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

La cotización contempla, de manera general, la ejecución de las siguientes actividades:

1. Limpieza y despeje de las áreas donde se encuentran ubicadas las cercas.
2. Corte y preparación de los postes de madera requeridos para la intervención, de acuerdo con las dimensiones y condiciones previamente establecidas.
3. Transporte y traslado de los postes de madera hasta los diferentes puntos donde serán instalados.
4. Reparación y adecuación de los tramos de cerca que presenten deterioro.
5. Alineación, nivelación y ajuste de los postes intervenidos.
6. Revisión, ajuste y tensionado del alambre.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las actividades será de **quince (15) días**, contados a partir de la suscripción del respectivo contrato o acta de inicio, según corresponda.

El plazo podrá estar sujeto a las condiciones climáticas, especialmente lluvias, condiciones del terreno, disponibilidad de los materiales y demás circunstancias que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.

En caso de presentarse circunstancias que imposibiliten temporalmente la ejecución de los trabajos, las partes podrán acordar el ajuste del cronograma.

4. MATERIALES, ELEMENTOS Y ACTIVIDADES

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO
1	Aisladores, paquete x 100	31.000
1	Kilo de puntilla de 3"	16.000
1	Paquete de terminales	30.000
1	Rollo de alambre de alta resistencia para cerca eléctrica calibre No. 14	336.000
1	Tensor	6.500
1	Kilos de grapa larga	25.000
1	Corte de postes en madera y traslado de los postes de madera al punto de intervención	15.000
1	Mano de Obra y reforzamiento mediante apertura de un nuevo hueco adyacente e instalación de un poste de apoyo, debidamente fijado y asegurado al poste existente, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura y permitir la correcta instalación y tensionado del alambre de púa y eléctrica	23.000

Se realiza el ajuste final de la cotización para efectos de su presentación estableciendo el valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la cotización presente,

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago será concertada con la Institución Educativa de acuerdo con sus procedimientos administrativos y presupuestales.

Se propone que el pago sea realizado una vez finalizadas las actividades, previa presentación de los documentos y soportes requeridos por la Institución Educativa.

La forma de pago definitiva será la que acuerden las partes y la que resulte procedente conforme al procedimiento de contratación aplicable.

7. ALCANCE Y CONDICIONES

La presente cotización se formula teniendo en cuenta la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad sección C.

En caso de encontrarse durante la ejecución condiciones diferentes a las inicialmente observadas, actividades adicionales o una cantidad significativamente superior de trabajos, estas deberán ser informadas y concertadas previamente con la Institución Educativa.

8. ACLARACIÓN

El valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la cotización corresponde a la cotización presentada por el señor **EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH** para la ejecución de las actividades descritas en el presente documento.

Cualquier modificación al valor, alcance, cantidad de postes, plazo o condiciones de ejecución deberá ser acordada previamente entre las partes y quedar debidamente documentada.

9. VIGENCIA

La presente cotización tendrá una vigencia de doce (12) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación, salvo que las partes acuerden un término diferente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las observaciones, ajustes o condiciones que la Institución Educativa considere pertinentes para la definición final de la contratación.

Atentamente,

Yovanny Pidiache B

EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH
C.C. No. 74.865.743 de Trinidad
Teléfono: 313-782-68-29
Correo electrónico: yovanypidia01@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 74.865.743

PIDIACHE BETANCOURT

APELLIDOS

EDUIN YOVANNY

NOMBRES

yovanny pidiache B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1980

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

08-JUN-1998 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4686500-00864869-M-0074865743-20161111 0052156549A 1 47040172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185921171

(415)7707212489984(8020) 000014118592117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 7 4 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74865743	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIDIACHE	BETANCOURT	EDUIN	YOVANNY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MISCELANEA PATIÑO J&E	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: CL 7 4 54 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: yovanypidia01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 2 6 8 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 6 1 1	4 7 1 1	2 0 2 3 0 1 1 3	4 7 6 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2025-06-11 / 04:02:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185921171

(415)7707212489984(8020) 000014118592117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 7 4 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 8 8 2 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Rdo: Juliana S
27/08/2026
02:30 P.M.

Fecha: 27 de agosto de 2026

Señores
Rectoría – Institución Educativa Técnico Integrado De Trinidad
Trinidad, Casanare

Asunto: COTIZACIÓN PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C

Cordial saludo.

Yo, Néstor Leonel Patiño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.664.081, me permito presentar a consideración de la Institución Educativa la siguiente cotización para la ejecución de las actividades de **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C**," de acuerdo con las necesidades identificadas mediante inspección ocular de la Granja de la Institución Educativa Sección C

1. OBJETO

Prestar los servicios requeridos para realizar labores de limpieza, mantenimiento, adecuación de postes de madera e instalación y tensionado del alambre de la cerca eléctrica en la sede Sección C.

De acuerdo con la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa se hará la instalación de postes de madera para el arreglo de la cerca.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

La propuesta contempla, de manera general, la ejecución de las siguientes actividades:

1. Limpieza y despeje de las áreas donde se encuentran ubicadas las cercas.
2. Corte y preparación de los postes de madera requeridos para la intervención, de acuerdo con las dimensiones y condiciones previamente establecidas.
3. Transporte y traslado de los postes de madera hasta los diferentes puntos donde serán instalados.
4. Reparación y adecuación de los tramos de cerca que presenten deterioro.
5. Alineación, nivelación y ajuste de los postes intervenidos.
6. Revisión, ajuste y tensionado del alambre.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las actividades será de **quince (15)** días, contados a partir de la suscripción del respectivo contrato o acta de inicio, según corresponda.

El plazo podrá estar sujeto a las condiciones climáticas, especialmente lluvias, condiciones del terreno, disponibilidad de los materiales y demás circunstancias que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.

En caso de presentarse circunstancias que imposibiliten temporalmente la ejecución de los trabajos, las partes podrán acordar el ajuste del cronograma.

4. MATERIALES, ELEMENTOS Y ACTIVIDADES

UND	CONCEPTO	VALOR UNITARIO
1	Aisladores, paquete x 100	$32.000
1	Kilo de puntilla de 3"	$17.000
1	Paquetes de terminales	$32.000
1	Rollo de alambre de alta resistencia para cerca, calibre No. 14	$400.000
1	Tensor	$7.000
1	Kilo de grapa larga	$27.000
1	Corte de poste en madera y traslado del poste de madera al punto de intervención	$15.500
1	Reforzamiento mediante apertura de un nuevo hueco adyacente e instalación de un poste de apoyo, debidamente fijado y asegurado al poste existente, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura y permitir la correcta instalación y tensionado del alambre	$24.000

Se realiza el ajuste final de la cotización para efectos de su presentación, estableciendo el valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la cotización.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago será concertada con la Institución Educativa de acuerdo con sus procedimientos administrativos y presupuestales.

Se propone que el pago sea realizado una vez finalizadas las actividades, previa presentación de los documentos y soportes requeridos por la Institución Educativa.

La forma de pago definitiva será la que acuerden las partes y la que resulte procedente conforme al procedimiento de contratación aplicable.

6. ALCANCE Y CONDICIONES

La presente cotización se formula teniendo en cuenta la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Sección C.

En caso de encontrarse durante la ejecución condiciones diferentes a las inicialmente observadas, actividades adicionales o una cantidad significativamente superior de trabajos, estas deberán ser informadas y concertadas previamente con la Institución Educativa.

7. ACLARACIÓN

El valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la cotización corresponde a la cotización presentada por el señor NÉSTOR LEONEL PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.664.081, para la ejecución de las actividades descritas en el presente documento.

Cualquier modificación al valor, alcance, cantidad de postes, plazo o condiciones de ejecución deberá ser acordada previamente entre las partes y quedar debidamente documentada.

8. VIGENCIA

La presente cotización tendrá una vigencia de **quince (15) días calendario**, contados a partir de la fecha de su presentación, salvo que las partes acuerden un término diferente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las observaciones, ajustes o condiciones que la Institución Educativa considere pertinentes para la definición final de la contratación.

Atentamente,

Leonel Patiño

NÉSTOR LEONEL PATIÑO
C.C. No. 1.116.664.081

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.664.081**

PATIÑO ACHAGUA
APELLIDOS

NESTOR LEONEL
NOMBRES

Nestor Patiño
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1988**

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-NOV-2007 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4686500-00415076-M-1116664081-20121206 0031836899A 1 39007104

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155434491

(415)7707212489984(8020) 000014115543449 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 6 4 0 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 6 4 0 8 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PATIÑO	ACHAGUA	NESTOR	LEONEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 A 24 34

42. Correo electrónico: patio8812@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 8 0 9 6 3 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 1 4 0 4 0 2	3 3 1 1	2 0 1 5 0 4 0 2	0 0 9 0	4 5 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO ACHAGUA NESTOR LEONEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2025 11:01:24AM

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **00045**
FECHA : 31 de Agosto de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.3.2.1 Compra y sostenimiento de animales (RP)
FTE FINANCIACION:RP01 RECURSOS PROPIOS
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DELPROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

V A L O R : 5,000,000.00

Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00045

FECHA DE EXPEDICION :31 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.3 OTROS GASTOS GENERALES
.2 COMPRA Y SOSTENIMIENTO DE ANIMALES
.1 Compra y sostenimiento de animales (RP)

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

V A L O R : 5,000,000.00

SALDO ANTER.: 7,000,000.00
SALDO ACTUAL: 2,000,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	AGOSTO 31 DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO , LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicitó a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO IVA INCLUIDO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	AISLADORES, PAQUETE X100	UNID,	3	$ 31.000,00	$ 93.000,00	$ 32.000,00	$ 96.000,00			**$ 93.000,00**
2	KILO DE PUNTILLAS DE 3"	UNID,	4	$ 16.000,00	$ 64.000,00	$ 17.000,00	$ 68.000,00			**$ 64.000,00**
3	PAQUETE DE TERMINALES	UNID,	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00	$ 32.000,00	$ 64.000,00			**$ 60.000,00**
4	ROLLO DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA CERCA ELECTRICA CALIBRE N. 14	UNID,	1	$ 336.000,00	$ 336.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00			**$ 336.000,00**
5	TENSORES	UNID,	10	$ 6.500,00	$ 65.000,00	$ 7.000,00	$ 70.000,00			**$ 65.000,00**
6	KILOS DE GRAPA LARGA	UNID,	2	$ 25.000,00	$ 50.000,00	$ 27.000,00	$ 54.000,00			**$ 50.000,00**
7	CORTE DE POSTES EN MADERA Y TRASLADO DE LOS PASTES AL PUNTO DE INTERVENCION	UNID,	114	$ 15.000,00	$ 1.710.000,00	$ 15.500,00	$ 1.767.000,00			**$ 1.710.000,00**
8	MANO DE OBRA Y REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION DEL POSTE DE MADERA CON SU CORRECTA INSTALACION Y TENSIONADO DE ALAMBRE DE PUA Y ALAMBRE ELECTRICO.	UNID,	114	$ 23.000,00	$ 2.622.000,00	$ 24.000,00	$ 2.736.000,00			**$ 2.622.000,00**
	TOTAL				**$ 5.000.000,00**		$ 5.255.000,00			**$ 5.000.000,00**
									BASE GRAVABLE	
									IVA (19%)	
									TOTAL	**$ 5.000.000,00**

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURT	26/08/2026
2	NESTOR LEONEL PATIÑO	27/08/2026

Observaciones:	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotizaciones presentadas correspondes a personas responsables de IVA.

SE CLASIFICA LA COTIZACION DE MENOR CUANTIA.

Elaboró:
NOMBRE **JULIO VIANEY CANELO BURGOS**
CARGO Aux. Admin-Pagador

Revisó:
NOMBRE **MAG. JANETH DELGADO GÓMEZ**
CARGO Rectora

ANEXO 2
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	AGOSTO 31 DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO , LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.
PRESUPUESTO OFICIAL	Código Presupuestal: 2.2.3.2.1 Compra y sostenimiento de animales (RC-SUPERAVIT RP). Valor: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS CALENDARIO.
FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora del ITIT y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	COTIZACION FAVORABLE.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	72121200	AISLADORES, PAQUETE X100	UNID,	3	31.000,00	93.000
2	72121200	KILO DE PUNTILLAS DE 3"	UNID,	4	16.000,00	64.000
3	72121200	PAQUETE DE TERMINALES	UNID,	2	30.000,00	60.000
4	72121200	ROLLO DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA CERCA ELECTRICA CALIBRE N. 14	UNID,	1	336.000,00	336.000
5	72121200	TENSORES	UNID,	10	6.500,00	65.000
6	72121200	KILOS DE GRAPA LARGA	UNID,	2	25.000,00	50.000
7	72121200	CORTE DE POSTES EN MADERA Y TRASLADO DE LOS PASTES AL PUNTO DE INTERVENCION	UNID,	114	15.000,00	1.710.000
8	72121200	MANO DE OBRA Y REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION DEL POSTE DE MADERA CON SU CORRECTA INSTALACION Y TENSIONADO DE ALAMBRE DE PUA Y ALAMBRE ELECTRICO.	UNID,	114	23.000,00	2.622.000
					BASE GRAVABLE	**5.000.000**
					IVA (19 %)	
				TOTAL		**5.000.000**

OBSERVACIONES	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotizaciones presentadas tienen valor con iva incluido y correspondes a personas responsables de IVA

COTIZACION CLASIFICADA POR EL SEÑOR RECTOR

Elaboró: JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Cargo: Aux. Admin-Pagador

Aprobó: MAG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Anexos: cotizaciòn. Sr. EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH.



ESTUDIOS PREVIOS – 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	**CODIGO DOCUMENTO**	UA-21-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	AGOSTO 31-2026		
1.2 OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Nro. 00045 de fecha agosto 31 de 2026 por valor de $5.000.000, del código de presupuesto 2.2.3.2.2 Fuente 0102. Compra y sostenimiento de animales RP.		
1.4 CODIGOS UNSPSC	**72121200**		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.785 ESTUDIANTES DE LA IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		
2. NECESIDAD			
La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere el servicio de arreglo de cercas e instalación de alambre liso, corte e instalación de postes de madera ya que por la temporada invernal y tiempo, los postes y alambres se deterioran, por lo tanto, se necesita el servicio para el sostenimiento de los semovientes del proyecto pecuario de la Modalidad Agropecuaria, Proyecto pedagógico que se encuentra dentro de las actividades misionales, con el objeto de apoyar y fomentar los procesos de formación e investigación de los estudiantes.			
3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD			
Diagnóstico: Mantenimiento, limpia e instalación de alambre liso de alta resistencia, corte e instalación de postes de madera , material necesario: corte e instalación de 114 postes en madera, aisladores x apquete. Kilos de puntillas, paquete de terminales, rollo de alambre de alta resistencia para cerca eléctrica n. 14, tensores, kilos de grapas larga, mano de obra para entierre de postes, temple de alambra de púa y liso en las cercas eléctricas. Con el objetivo de evitar la salida de los animales a otros predios y mejorar los pastos de las mismas.			
4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS			
El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así; Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería"., Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto			

contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes".
"Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamente expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".
El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026, Acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios, Acuerdo de adición y reducción Nro. 003 de mayo 25 de 2026 Se recibió el giro de recursos del sistema general de participaciones para educación calidad Gratuidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare, correspondientes a la vigencia 2026 por valor total de $200.978.818 mediante la resolución 008289 de fecha marzo 25 de 2026 y recursos propios de la IETIT, Acuerdo de adición Nro. 004 de julio 30 de 2026 Mediante resolución 0105 de fecha julio 01 de 2026 asignaron $34.989.640 a la IE por parte del Departamento de Casanare Secretaria de Educación, para mantenimiento de la Infraestructura Educativa según ficha técnica de transferencia de recursos emanada por la Secretaría de Educación, conforme con la parte motivada de la mencionada resolución, los cuáles serán adicionados a esta vigencia fiscal 2026 previa presentación de las necesidades por parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
Conforme el Estudio Previo realizado, la Institución Educativa ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar la prestación de servicios de personas y de apoyo a la gestión para la formación intelectual de los estudiantes de la IE. Técnico Integrado de Trinidad. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE
De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los servicios de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:
Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.

6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más viable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

Diagnóstico de la actividad a realizar
Corte de postes en madera y traslado de los mismos a sus respectivos puntos
Arreglo de cercas en alambre de púa y alambre liso en las cercas eléctricas.
Mano de obra e instalación de postes y tensionado de alambres de púa y alambre eléctrico.

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Este servicio se contratará con una persona idónea con experiencia, que ofrezca las mejores condiciones de calidad, confiabilidad y cumplimiento oportuno de cada una de las actividades contratadas. En este sentido, el proponente deberá presentar los requisitos de ley que se exige en la contratación pública estatal.

5.3 PERFIL:

Para esta contratación se requiere de una persona natural o jurídica idónea responsable con experiencia que garantice confiabilidad y calidad en el servicio a contratar.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.
1. Realizar los trabajos requeridos en este estudio previo.
2. Aplicar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes, en la ejecución del contrato.
3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna a La Institución Educativa.

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.5.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
5.5.1.2 Garantizar la calidad, precio y garantía.
5.5.1.3 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5.5.1.4 Avisar oportunamente a la Institución Educativa las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5.5.1.5 Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:

El contratista deberá hacer entrega oportunamente del trabajo, en los que se detallen las actividades realizadas y los inconvenientes que se presentaren en el desarrollo de los mismos de acuerdo a la cronología de pago establecida.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	**X**
SUMINISTRO	

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato en el cual el contratista va a prestar directa y personalmente el servicio contratado, no existe condiciones que evidencien la necesidad de llevar a cabo un análisis económico.

ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa "IE" Técnico Integrado de Trinidad, dentro del presupuesto y plan anual de adquisiciones aprobado para el año 2026 y modificado mediante acuerdos por adición/reducción de los recursos girados de trasferencias recibidas a la IE del orden Nacional, Departamental y/o Municipal, determinó un presupuesto de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000.00).** Este valor fue tomado con base a las cotizaciones en el estudio de mercado hecho ver Anexo 01 y 02 adjuntos a este estudio previo.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios /
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	Doce (12) Días calendario
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	**CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000.00).**
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION

8.1 DESCRIPCION	• Incumplimiento del objeto del contrato • Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista

MAG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nº 021 - 2026

1. **TIPO DE CONTRATO**	SUMINIST	PRESTACION SERVICIOS	X
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015		

3. OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AISLADORES, PAQUETE X100	UNID.	3
2	KILO DE PUNTILLAS DE 3"	UNID.	4
3	PAQUETE DE TERMINALES	UNID.	2
4	ROLLO DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA CERCA ELECTRICA CALIBRE N. 14	UNID.	1
5	TENSORES	UNID.	10
6	KILOS DE GRAPA LARGA	UNID.	2
7	CORTE DE POSTES EN MADERA Y TRASLADO DE LOS PASTES AL PUNTO DE INTERVENCION	UNID.	114
8	MANO DE OBRA Y REFORZAMIENTO MEDIANTE APERTURA DE HUECO E INSTALACION DEL POSTE DE MADERA CON SU CORRECTA INSTALACION Y TENSIONADO DE ALAMBRE DE PUA Y ALAMBRE ELECTRICO.	UNID.	114

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000.00).**
6. PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) DIAS CALENDARIO.

7. FORMA DE PAGO

Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago. El cual está determinado en el respectivo estudio previo.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA

00045	2.2.3.2.1	0101 compra y sostenimiento de animales (RC- SUPERAVIT- R.P)	$5.000.000.00	31-08-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal según sea.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio vigente
- Registró Único Tributario (Rut) actualizado Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal y contador, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente

Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional o al ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co, en medio magnético o físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o al correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	01-09-2026	En el ITIT, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, o al email ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co,
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	01, 02 Y 03 de septiembre de 2026 en el horario de :8:00 am a 12:00 m.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	04 de septiembre de 2026	

ACEPTACIÓN DE OFERTAS	04 de septiembre de 2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de septiembre de 2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.
c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

Elaboro: JULIO VIANEY CANELO B.
Aux-Admin. pagador

Rdo: Juliocapacho
03/09/2026
08:30 A.M.

TRINIDAD, CASANARE
Fecha: 02 de SEPTIEMBRE de 2026

Señores
RECTORÍA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Trinidad, Casanare

Asunto: PROPUESTA ECONOMICA PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C.

Cordial saludo.

Yo, **EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.865.743, me permito presentar a consideración de la Institución Educativa la siguiente propuesta para la ejecución de las actividades de **LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE POSTES DE MADERA E INSTALACIÓN Y TENSIONADO DEL ALAMBRE DE LA CERCA ELÉCTRICA EN LA SEDE SECCIÓN C**, de acuerdo con las necesidades identificadas mediante inspección ocular de la granja de la Institución Educativa.

1. OBJETO

Prestar los servicios requeridos para realizar labores de **limpieza, mantenimiento, adecuación de postes de madera e instalación y tensionado del alambre de la cerca eléctrica en la sede Sección C**.

De acuerdo con la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa se hará la estalación de postes de madera para el arreglo de la cerca.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

La cotización contempla, de manera general, la ejecución de las siguientes actividades:

1. Limpieza y despeje de las áreas donde se encuentran ubicadas las cercas.
2. Corte y preparación de los postes de madera requeridos para la intervención, de acuerdo con las dimensiones y condiciones previamente establecidas.
3. Transporte y traslado de los postes de madera hasta los diferentes puntos donde serán instalados.
4. Reparación y adecuación de los tramos de cerca que presenten deterioro.
5. Alineación, nivelación y ajuste de los postes intervenidos.
6. Revisión, ajuste y tensionado del alambre.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de las actividades será de doce (12) días, contados a partir de la suscripción del respectivo contrato o acta de inicio, según corresponda.

El plazo podrá estar sujeto a las condiciones climáticas, especialmente lluvias, condiciones del terreno, disponibilidad de los materiales y demás circunstancias que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.

En caso de presentarse circunstancias que imposibiliten temporalmente la ejecución de los trabajos, las partes podrán acordar el ajuste del cronograma.

4. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de la presente propuesta económica para la ejecución de las actividades descritas, incluyendo los materiales relacionados en el presente documento y la mano de obra necesaria para su ejecución, es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**.

5. MATERIALES, ELEMENTOS Y ACTIVIDADES

ITEM	DETALLE DEL BIEN , SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N°	
				Vr.UNITARIO	Vr TOTAL
1	Aisladores, paquete x100	UND.	3	$ 31.000.00	$ 93.000.00
2	Kilo de Puntillas 3 "	UND.	4	$ 16.000.00	$ 64.000.00
3	Paquete de terminales	UND.	2	$ 30.000.00	$ 60.000.00
4	Rollo de alambré de alta resistencia para cerca eléctrica calibre N° 14	UND.	1	$ 336.000.00	$ 336.000.00
5	Tensores	UND.	10	$ 6.500.00	$ 65.000.00
6	Kilos de Grapa Larga	UND.	2	$ 25.000.00	$ 50.000.00
7	Corte de Postes en madera y traslado de los postes al punto de intervención	UND.	114	$ 15.000.00	$1.710.000.00
8	Mano de obra y reforzamiento mediante apertura de hueco e instalación del poste de madera con su correcta instalación y tensionado de alambre de púa y alambre eléctrico	UND.	114	$ 23.000.00	$2.622.000.00
	TOTAL				**$5.000.000.00**

Se realiza el ajuste final de la propuesta económica para efectos de su presentación estableciendo el valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la propuesta económica presente,

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago será concertada con la Institución Educativa de acuerdo con sus procedimientos administrativos y presupuestales.

Se propone que el pago sea realizado una vez finalizadas las actividades, previa presentación de los documentos y soportes requeridos por la Institución Educativa.

La forma de pago definitiva será la que acuerden las partes y la que resulte procedente conforme al procedimiento de contratación aplicable.

7. ALCANCE Y CONDICIONES

La presente propuesta económica se formula teniendo en cuenta la inspección ocular realizada en la granja de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad sección C.

En caso de encontrarse durante la ejecución condiciones diferentes a las inicialmente observadas, actividades adicionales o una cantidad significativamente superior de trabajos, estas deberán ser informadas y concertadas previamente con la Institución Educativa.

8. ACLARACIÓN

El valor unitario correspondiente a cada uno de los ítems contemplados en la cotización corresponde a la cotización presentada por el señor **EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH** para la ejecución de las actividades descritas en el presente documento.

El valor de CINCO MILLONES DE PESOS $5.000.000 corresponde a la cotización económica presentada por el señor EDUIN YOVANNY PIDÍACHE BETANCOURTH para el alcance descrito en el presente documento.

9. VIGENCIA

La presente propuesta económica tendrá una vigencia de doce (12) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación, salvo que las partes acuerden un término diferente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las observaciones, ajustes o condiciones que la Institución Educativa considere pertinentes para la definición final de la contratación.

Atentamente,

Yovanny Pidiache B.

EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH
C.C. No. 74.865.743 de Trinidad
Teléfono: 313-782-68-29
Correo electrónico: yovanypidia01@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 74.865.743

PIDIACHE BETANCOURT

APELLIDOS

EDUIN YOVANNY

NOMBRES

Yovanny Pidiache B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1980

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

08-JUN-1998 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4686500-00864869-M-0074865743-20161T11 0052156549A 1 47040172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185921171

(415)7707212489984(8020) 000014118592117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 7 4 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 5 7 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIDIACHE	BETANCOURT	EDUIN	YOVANNY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MISCELANEA PATIÑO J&E	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: CL 7 4 54 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: yovanypidia01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 2 6 8 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 6 1 1	4 7 1 1	2 0 2 3 0 1 1 3	4 7 6 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2025-06-11 / 04:02:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185921171

(415)7707212489984(8020) **000014118592117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 7 4 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 8 8 2 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185921171

(415)7707212489984(8020) **000014118592117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 7 4 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: MISCELANEA PATIÑO J&E

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

165. Dirección: CL 7 4 54 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 8 8 3 0	2 0 2 3 0 1 1 3
168. Teléfono: 3 1 3 7 8 2 6 8 2 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302220413

PIB
07:42:11

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74865743:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 07:18:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74865743
Código de Verificación	74865743260902071844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:16:24 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74865743**

Apellidos y Nombres: **PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 07:25:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74865743** y Nombre: **EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURT.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146840900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-08-28

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 74865743	EDUIN	YOVANNY	PIDIACHE	BETANCOURT	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-08-28

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Subsidiado	20/01/2026	Activo	CABEZA DE FAMILIA	TRINIDAD

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-08-28

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2012-04-17	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-08-28

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2010-09-20	Activa	TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS LAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES Y LAS OBRAS CIVILES	Casanare- YOPAL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-01-13	Activa	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACIÓN DE OLEODUCTOS	Casanare- YOPAL

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2026-08-07	Activa	Construcción de otras obras de ingeniería civil incluye la construcción conservación y reparación de instalaciones industriales (excepto edificios) como refinerías fábricas de productos químicos vías de navegación obras portuarias y fluvial	Casanare- TRINIDAD

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-08-28

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE	2010-01-03	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-08-28

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

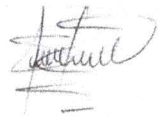
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURT** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **74865743,** se encuentra afiliado/a desde **20/09/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURT identificado(a) con CC 74865743 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 11/04/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **IPS SALUDENT S.A.S.**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:06 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74865743,** Apellidos y Nombres **PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institucion Educativa Integrado de Trinidad** , con NIT **844000100-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74865743 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 07:39 AM

Código Verificación: **T5CXQVZ6WP**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVANNY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 74865743, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-866-50-06109-8, con una antigüedad de OCHO (8) año(s).

Se expide en TRINIDAD, a los un (01) días del mes de septiembre de 2026, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Trinidad - Casanare

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 021 - 2026

CUYO OBJETO ES: servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 04 de septiembre de 2026, siendo las 8:30 A.m., se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
03-09-2026	08:30 A.M.	EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 021-2026 realizada y elaborada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por el oferente, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1°.	EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH	$5.000.000.00

Analizado el valor presentado por el Señor EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH, identificado con cédula No. 74.865.743 expedida en Trinidad Casanare, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Planilla con pago de aportes.	CUMPLE.	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el		**Se exige para el pago.**

revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA. ACREDITO EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	Acta De Liquidación De Contratos Anteriores.
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por el Señor EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH, identificado con cédula No. 74.865.743 expedida en Trinidad Casanare.

I. Se encuentra habilitada, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada por el Señor EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH, identificado con cédula No. 74.865.743 expedida en Trinidad Casanare, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare), y teniendo en cuenta que fue la única.

Dada en Trinidad, Casanare a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

MAG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS.
Aux- Admin. Pagador.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS-021-2026

Entre los suscritos a saber: **MG. JANETH DELGADO GÓMEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, y por la otra parte, el señor **EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH**, identificado con cédula No. 74.865.743 **expedida en Trinidad (Casanare**), y quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios, se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que en aplicación al numeral 4) del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función de la Rectora celebrar contrato, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, Clasificada su hoja de vida por el Ordenar del Gasto de la IE. **4).** Que la Institución analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios. **5).** Que en la Institución Educativa no hay personal disponible para atender el objeto a contratar. **6).** Que existe la Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación del servicio, y que el valor inicial de la misma se respalda con el **CDP Nro. 00045 de agosto 31 de 2026. 7).** Que el contratista presentó propuesta, ajustada a la necesidad de la Institución. **8).** La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El cumplimiento de la finalidad señalada en la cláusula anterior y acorde con la naturaleza de su cargo así: a) Suministro e instalación de alambre liso, aisladores, tensores, grapas largas, puntillas y terminales. b). Corte de postes en madera y traslado de los mismos al punto de intervención. c). Mano de obra en el arreglo de cercas, entierre de postes, temple de alambre de púa y liso en las cercas eléctricas en metros lineales. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales será de: **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000),** El pago se realizará con ocasión a la presentación del informe de actividades

desarrolladas, factura y/o documentos equivalentes con pago al sistema general de seguridad social, previa certificación de cumplimiento expedida por la rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y acta final de liquidación del contrato, y acta final de liquidación del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. DURACION**: El presente contrato, para efectos de su ejecución, tiene una duración de **doce (12) días calendario,** con inicio a partir de la fecha de firmas del presente contrato y liquidación con fecha a los 22 días del mes de septiembre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: Las sumas que se adeuden al contratista por el desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios, estarán sujetas a las apropiaciones presupuéstales de la vigencia 2026 de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad y su pago se hará con cargo al **código presupuestal 2.2.3.2.1 Compra y Sostenimiento de Animales (RC-SUPERAVIT-RP)**. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La Supervisión del presente Contrato de Prestación de Servicios será ejercida por la Señora Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad, o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA SÉPTIMA**: **PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** La Institución, aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA OCTAVA: RELACIÓN JURÍDICA LABORA**L: Se deja expresa constancia que el presente Contrato de Prestación de Servicios N. 021, no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de igual manera los aportes de seguridad social que dé él se deriven, son responsabilidad del contratista. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS**: La Institución, en caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, adquiridos en el presente Contrato y por los perjuicios que este sufra, impondrá multas sucesivas, mediante resolución motivada en la siguiente forma: a) Si el contratista no termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto en la cláusula respectiva del plazo o de la prórroga, deberá pagar a la Institución, por cada día calendario del atraso el dos por ciento (2%) del valor total del contrato. b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del presente contrato el contratista incumple alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, la Institución, le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra. El pago o la deducción de dichas

multas no exonerarán al contratista de la obligación de ejecución del contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD**: La Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el presente contrato y ordenará la liquidación del mismo por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIQUIDACION.** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de las partes y en la fecha de su terminación, en el acta de liquidación constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA:** La Institución impondrá al contratista la suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones del contrato dentro de la misma. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra la Institución, por el incumplimiento del contratista. **PARAGRAFO**: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere. Lo anterior sin perjuicio de que la Institución las haga efectivas judicialmente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO**. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad Casanare, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

MG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Yovanny Pidiache B.
EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH.
Contratista.

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: PCIETIT RE CPS021-2026

FECHA : TRINIDAD, Septiembre 07 de 2026
CONTRATISTA: PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVA ID: 74,865,743
SUPERVISOR : DELGADO GOMEZ JANETH Secuencia: 11000271
MODALIDAD DE SELECCION: ELAB:JUCA 260907 IMPR:260907

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.
VALOR DEL CONTRATO: 5,000,000

TOTAL DEL CONTRATO: 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**********
**********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:
00045 2.2.3.2.1 Compra y sostenimiento de animales (RP) 5,000,000

FECHA DE VENCIMIENTO: SEP 22/26 5,000,000

ORDENADOR,

DELGADO GOMEZ JANETH
RECTORA

DELGADO GOMEZ JANETH
SUPERVISOR

CONTRATISTA: Jovanny Pidiache B.

PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVA

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00045 CDP: 00045

FECHA DE EXPEDICION : 7 de Septiemb de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.3 OTROS GASTOS GENERALES
.2 COMPRA Y SOSTENIMIENTO DE ANIMALES
.1 Compra y sostenimiento de animales (RP)

FTE FINANCIA: RP01 RECURSOS PROPIOS

VALOR :5,000,000.00

BENEFICIARIO: 74,865,743 PIDIACHE BETANCOURT EDUIN YOVA

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS021-2026 Consecutivo interno: 000271

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETIT RE CPS-021-2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH, identificado con cédula No. 74.865.743 expedida en Trinidad (Casanare).

OBJETO: SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIA E INSTALACION DE ALAMBRE LISO Y POSTES EN MADERA EN LAS CERCAS DEL PROYECTO PECUARIO DE LA IETIT. A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000. 000.oo).

FECHA DE FIRMA:	Septiembre 07 de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Doce (12) días Calendario.
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 07 de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 22 de 2026.

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: El **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD y el Señor EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH**, identificado con cédula No. 74.865.743 **expedida en Trinidad (Casanare)**, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 021 de septiembre 07 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 021 de septiembre 07 de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato de Servicios No. 021 de septiembre 07 de 2026, es de doce (12) días calendario, contados a partir del 07 de septiembre de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

MG. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Yovanny Pidiache B.
EDUIN YOVANNY PIDIACHE BETANCOURTH
Contratista.